

APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN SOCIO-RELIGIOSA Y ECLESIAL EN MÉXICO 2008

José Guadalupe Sánchez Suárez
Observatorio Eclesial

Para entender cuál es hoy el papel de las iglesias en los acontecimientos y desarrollo del país, es preciso echar una mirada, aunque sea breve, a la situación social, económica y política de México.

Los últimos años el país ha visto emerger nuevas experiencias de organización ciudadana para hacer frente a la crisis sistémica que vivimos y que se manifiesta fundamentalmente en: violencia contra las mujeres, descomposición social ante la falta de desarrollo social del Estado, migración, narcotráfico, impunidad e inseguridad, una economía estancada, crisis del campo cada vez más dependiente y empobrecido, desempleo y alza de precios en los productos de la canasta básica, pobreza y desigualdad, un deficiente sistema educativo y una interminable lista de conflictos laborales; entre otras tantas problemáticas que se viven en las diversas regiones de nuestra nación, ante las cuales, el papel del Estado es factor de agudización y no de solución de la crisis.

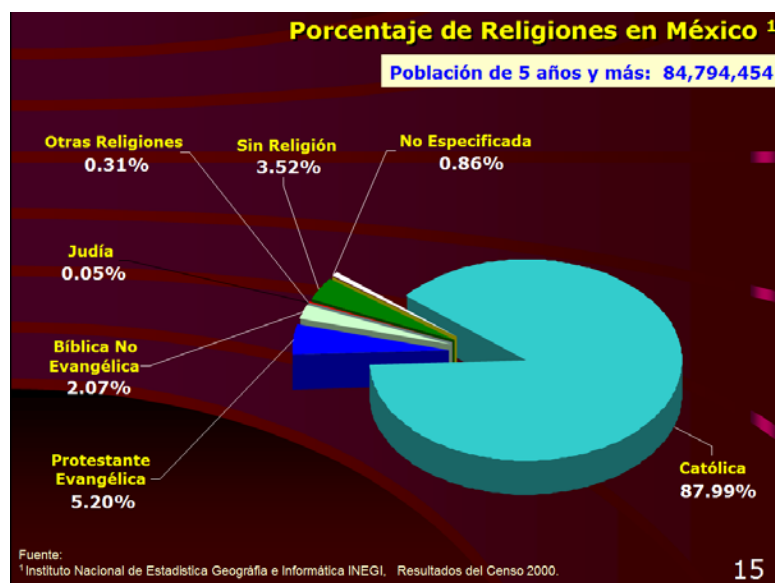
En lo político nos encontramos ante la restitución autoritaria del poder, que se traduce en la consolidación de un Estado policiaco que bajo el argumento de un “duro combate a la inseguridad” se convierte en el principal detractor de los derechos humanos de las y los ciudadanos.

En esta compleja y difícil situación, agravada por los monopolios financieros y mediáticos nacionales y transnacionales, el papel de las iglesias ha sido diverso, pues diversa es la configuración religiosa del país.

Un panorama religioso en reciente y creciente pluralidad

La pluralidad religiosa en México es un fenómeno no muy estudiado ante la cifra oficial de casi un 90 % de población católica; mas si se observan de cerca estas cifras y estadísticas se puede constatar un lento pero firme crecimiento de otros credos en el país, en zonas muy bien delimitadas: regiones de alta marginación social y grandes urbes.

En la actualidad, el monopolio católico experimenta un innegable retroceso, dando lugar a un proceso



de *recomposición de lo religioso* que se expresa en la creciente diversidad religiosa y en las diferentes posiciones que existen en el seno mismo de la Iglesia Católica: la renovada participación de la jerarquía de la Iglesia Católica en la vida pública mexicana y la actuación de sectores de esa misma iglesia en procesos de organización popular son ejemplos de esa recomposición.

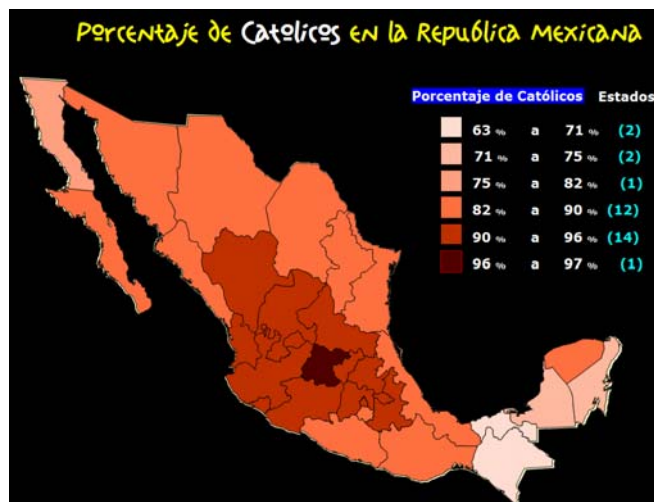
Asistimos a un acelerado crecimiento de las iglesias protestantes y a la aparición, aunque incipiente, de los llamados *nuevos movimientos religiosos*, caracterizados por una gran variedad de formas de

expresión religiosa y por su escasa o nula institucionalización, dando lugar a un sincretismo religioso y haciendo difícil su delimitación numérica, pues al no exigir una adhesión formal a sus miembros, éstos participan de los nuevos cultos sin necesariamente abandonar sus credos institucionales.

De acuerdo con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas), esta pluralidad religiosa *ha provocado el decaimiento del catolicismo en algunas zonas del país: sobre todo el sureste, pero recientemente se muestra también un cambio muy importante en cuanto a la práctica de otros cultos diferentes al catolicismo en la frontera norte.*

Según Renée de la Torre Castellanos, experta del Ciesas, *actualmente en el sureste del país son más los protestantes, en especial los Testigos de Jehová quienes abarcan todo el territorio nacional, sin estar concentrados en alguna zona específica.* En el centro del país, la Iglesia católica mantiene su hegemonía, pero en las zonas urbanas avanzan los mormones, mientras que en las áreas rurales se nota un incremento, con marcada tendencia, de los pentecostales.

Según su reciente estudio del panorama religioso en México, *la pluralidad religiosa ha marcado una nueva regionalización del país, como sucedió con el caso de los adventistas, la única religión que está logrando una territorialización entre los estados de Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz.*



En la actual recomposición de lo religioso en el escenario público mexicano, han sido factor más o menos importante: la agenda política de las iglesias, su presencia en los medios de comunicación, su reorganización interna y postura ante determinados temas que tiene que ver con la moral y los ministerios, su participación en los movimientos populares, su acción social en zonas de alta marginación; entre otros.

Agenda política de las iglesias: en búsqueda de mayores espacios públicos de incidencia

Las reformas constitucionales de 1992, que dieron personalidad jurídica a las iglesias y sus ministros al tiempo que les permitieron el acceso a ciertos espacios públicos y culturales, si bien ratificaron las prerrogativas de que *de facto* gozaba la iglesia católica, también beneficiaron a otros grupos religiosos: *hubo cierto asombro al poder constatar la gran cantidad de Iglesias cristianas que ya estaban presentes en el país.*

Asimismo ha permitido a las jerarquías de las iglesias, y en particular a la católica, convertirse en interlocutoras de las diversas instancias de gobierno, para dialogar y negociar una agenda política muy bien definida en diversos niveles:

- ❑ **Internacional**, manteniendo un contacto permanente con agrupaciones afines de diversos países, intercambiando información, experiencias, estrategias, fondos, participando en eventos, etc.
- ❑ **Educativo**, impartiendo educación religiosa y moral tanto en colegios particulares como oficiales.
- ❑ **Cultural**, promoviendo conferencias, congresos, cursos, etc. para difundir su perspectiva sobre sexualidad, reproducción y relaciones humanas. Particularmente en problemas que tienen que ver con la bioética y la ética sexual unen sus esfuerzos muchos grupos internacionales y de diversas confesiones cristinas.
- ❑ **Social**, mediante proyectos de asistencia social, económica, psicológica y moral en zonas de alta marginación e incluso capacitación y apoyo para incorporarse a actividades productivas que permitan sostenimiento.
- ❑ **Político**, destacando el activismo (marchas, mítines, boteo, reunión de firmas) para contrarrestar determinadas políticas y acciones gubernamentales o partidistas, o las provenientes de cualquier otra organización de la sociedad civil, que consideran contrarias a los valores cristianos y específicamente “antivida”; llegando incluso a plantear procesos judiciales (o canónicos) contra personas o instituciones que “atenten contra la vida”.
- ❑ **Legislativo**, realizando acciones de presión a legisladores para detener o impulsar reformas a las leyes, según el caso.
- ❑ **Electoral**, actuando como observadores en procesos electorales, apoyando a candidatos que consideran afines a sus principios mediante la difusión de la plataforma de sus campañas, y descalificando a candidatos contrarios a sus intereses, mediante desplegados u otros medios de difusión.
- ❑ **Promocional**, aprovechando para tal fin los medios de

MODIFICACIONES CONSTITUCIONALES DE 1992

- Se sustituye el término sectas por el de religiones;
- se reconoce la personalidad jurídica como asociaciones religiosas a las iglesias y agrupaciones religiosas;
- se reconoce la capacidad del congreso para legislar en materia de culto público y de iglesias y agrupaciones religiosas;
- el congreso no puede dictar leyes que establezcan o prohíban religión alguna;



Se permite:

- la celebración de actos de culto fuera de los templos;
- a las corporaciones religiosas, ministros de culto y asociaciones de carácter religioso, intervenir en planteles educativos;
- las corporaciones religiosas, adquirir, poseer o administrar bienes raíces;
- a los extranjeros, ser ministros de culto;
- a los ministros de culto, ejercer el derecho al voto;

Se elimina:


- la disposición que establece la propiedad de la nación sobre los templos destinados al culto, los obispos, casas curiales, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas y conventos.
- la referencia a las reuniones de carácter privado en las que los ministros de culto pueden hacer críticas a las leyes del país, autoridades e instituciones.

Se prohíbe:

- la celebración de reuniones políticas en los templos;
- a los ministros de culto, tener cargos públicos;
- a las agrupaciones políticas, tener títulos que tengan alusiones a confesiones religiosas;

La Ley de asociaciones religiosas y culto público fue publicada el 16 de julio de 1992, y su reglamento, el 6 de noviembre de 2003.

Asociación religiosa no es lo mismo que iglesia.
La AR es una figura que da personalidad jurídica a las iglesias y comunidades religiosas.
Las AR son iguales ante la ley, y los grupos religiosos son libres de definir cuántas asociaciones religiosas registran.




Los ministros de culto son definidos por las AR, no por el estado. Tienen restricciones políticas:

- no podrán desempeñar cargos públicos,
- no podrán asociarse con fines políticos,
- no podrán hacer proselitismo a favor o en contra de candidatos y partidos.

Los actos de culto se celebran en los templos sin necesidad de permiso, pero se requiere aviso para hacerlos fuera de los templos y/o transmitirlos por medios de comunicación



comunicación masiva para difundir sus posturas. Pagando inserciones en los medios impresos, convocando a ruedas de prensa, participando en entrevistas y debates radiofónicos o televisivos, etc. Generalmente se aprovecha la presencia de personajes públicos para dar mayor realce a sus actos, aumentando así su poder de convocatoria y publicidad.

Sus principales demandas comunes, que se han expresado en documentos y protestas públicas, son:

- ❑ *Implantar educación religiosa en las escuelas públicas.*
- ❑ *Incorporar en la Constitución y demás leyes federales y estatales el "derecho a la vida desde la concepción", derogando las cláusulas de no punibilidad del aborto.*
- ❑ *Adecuar los contenidos de la educación sexual a las doctrinas de la Iglesia Católica.*
- ❑ *Acceso a e influencia en medios de comunicación.*
- ❑ *Mayores espacios políticos para las iglesias.*
- ❑ *Evangelizar a los miembros de las fuerzas armadas.*
- ❑ *Ofrecer servicios religiosos en hospitales y reclusorios, aun si no es a petición expresa de enfermos y presos*
- ❑ *Libertad para los ministros de culto para acceder a los puestos de elección popular.*

Recientemente, estas demandas han confluído en la exigencia de *una mayor libertad religiosa en México*, la cual es entendida de manera diversa por las diferentes confesiones religiosas.

El episcopado católico quiere “la libertad religiosa” porque la de creencias y de culto no le basta. Aguiar Retes, quien preside actualmente la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), *pone de manifiesto el diseño de una nueva estrategia tendiente a generar una segunda generación de reformas constitucionales que satisfagan las demandas eclesiales y una posición eclesial de privilegio que favorezca el despliegue de sus intereses* (B. Barranco). A esta demanda hizo eco el nuncio apostólico Christophe Pierre, quien a su llegada a México se pronunció a favor de que en México exista libertad religiosa para la Iglesia católica, y que el tema siga discutiéndose a profundidad.

Para las otras iglesias la demanda de mayor libertad religiosa, si bien implica en esencia las mismas metas anteriores, lleva además la exigencia explícita de un trato equitativo a las diferentes confesiones religiosas por parte del gobierno, para superar lo que en la práctica es un *Estado confesional católico*.

Agenda social de las iglesias: entre el compromiso y la indiferencia

Esta capital preocupación de los más prominentes líderes religiosos por una injerencia activa en la política del país, se ha dado en detrimento de sus preocupaciones sociales, mientras pone de manifiesto la enorme preocupación de otros sectores eclesiales (jerárquicos y no), por la crisis socioeconómica del país, manifestada en temas y casos concretos de conflicto, y mediante posturas en veces encontradas con la de los sectores mas influyentes (y conservadores) de las iglesias.

Es el caso del papel diverso y hasta contradictorio que han jugado las iglesias frente al uso de la fuerza pública y militarización, ante los conflictos laborales en Oaxaca y Pasta de Conchos, frente a los problemas de la migración, la intolerancia religiosa, la pederastia, el aborto, la eutanasia; entre los más sobresalientes y actuales en el país.

Frente al uso de la fuerza pública en los conflictos sociales y la militarización del país, si bien en general las iglesias no se han pronunciado, algunos obispos de la iglesia católica se han pronunciado a favor, mientras que otros sectores de la misma, así como algunos espacios ecuménicos y organizaciones civi-

les de derechos humanos, de profunda inspiración creyente, han denunciado el abuso y la violación impunes a los derechos fundamentales de las y los mexicanos que dicha fuerza pública y militarización están provocando en el país, al tiempo que se da la criminalización de la protesta social y de la labor de defensores y defensoras de derechos humanos a lo largo y ancho del territorio nacional.



Es el caso de Oaxaca, donde desde el 2006 se ha ido conformando un movimiento de resistencia civil pacífica, en un ambiente de persecución, desapariciones forzadas, torturas, uso faccioso del sistema de justicia... todo por parte de las autoridades locales, apoyadas por la acción y/u omisión de las autoridades federales. De este conflicto la Arquidiócesis local ha dicho que *no se ha solucionado en sus causas lo que, aunado al rezago de décadas, mantiene una paz sumamente vulnerable. Se han atendido algunos efectos pero no sus causas* (Chávez Botello, Arzobispo de Antequera) y hasta Benedicto XVI ha externado su preocupación; pero han sido las *comunidades eclesiales de base* quienes han apoyado con mayor compromiso la lucha *por una paz justa* que el pueblo oaxaqueño esta llevando a cabo, y sectores ecuménicos les han mostrado su solidaridad llevando a cabo II Jornadas Ecuménicas *in situ* y un *Foro de Análisis* sobre impunidad; actividades en las cuales han participado líderes de diversas iglesias y organizaciones civiles de inspiración cristiana, bajo la denominación de Grupo de Solidaridad con Oaxaca. Por parte de la jerarquía católica participan algunos presbíteros de Oaxaca y el obispo Raúl Vera.

Caso similar es el de la Mina 8 de Pasta de Conchos, en el estado de Coahuila, donde hace dos años murieron 65 mineros en una explosión ocasionada por la irresponsabilidad de la empresa Industrial Minera México S.A., quien en abierta violación a las leyes federales e internacionales, tiene a sus mineros trabajando en condiciones de extrema inseguridad. Para ocultar dichas condiciones, la empresa se negó a realizar el rescate de los cuerpos de 63 mineros que aún permanecen sepultados, y el gobierno federal incumplió su responsabilidad en el caso, y se deslindó, dejando a las familias (viudas y huérfanos/as) en el desamparo total, y a la empresa impune ante el delito cometido. Ha sido gracias al apoyo brindado a las familias por parte del Equipo Nacional de Pastoral Laboral, de la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la CEM, que la búsqueda de justicia para la Familia Pasta de Conchos (nombre con el que se han constituido legalmente las viudas y familiares de los mineros asesinados) se ha mantenido: *han documentado el caso evidenciando científicamente no sólo las condiciones de inseguridad de la mina sino también la viabilidad del rescate de los cuerpos, han resistido la corrupción del sistema de justicia y el abandono del gobierno; se han ganado al autoridad moral y credibilidad ante los diversos sectores de la sociedad.* De parte de las iglesias, nuevamente son las comunidades eclesiales de base, el obispo Raúl Vera y el Grupo de Solidaridad con Oaxaca quienes se han solidarizado, mientras no ha habido una sola palabra pública de solidaridad por parte de la Conferencia del Episcopado Mexicano.



De casos como estos está impregnado el territorio nacional y en ellos el papel de las iglesias es mínimo, pues muestran en general un cada vez mayor desfase entre sus prioridades institucionales y las prioridades sociales del país, relegando el compromiso creyente al culto y a la misión evangelizadora proselitista.

Caso excepcional ha sido el de las y los migrantes, que han encontrado la solidaridad de las iglesias en sus diversos niveles. A nivel institucional los episcopados católicos de Guatemala, México y Estados Unidos han estrechado lazos de defensa de los migrantes hispanos, cuestionado la política migratoria



de Estados Unidos, denunciado el abandono al campo por parte de los gobiernos de los tres países y presionado para que en ellos se defiendan los derechos humanos de los migrantes. También se comprometieron a coadyuvar en revertir esos problemas mediante la pastoral social de la Iglesia católica. Igualmente el pasado 14 de enero, la Comisión Episcopal de Pastoral Social hizo público el documento *Jesucristo, Vida y Esperanza de los Indígenas y Campesinos* sobre la apertura del Tratado de Libre Comercio firmado por los gobiernos de México, Canadá y EUA del cual exigen una renegociación en el tema del campo, pues de no hacerlo *existe el riesgo real de un mayor empobrecimiento, especialmente en el medio rural e indígena, y de empujar a muchos campesinos más a abandonar el campo, y a emigrar a ciudades que no están preparadas para recibirlos, o intentar llegar a los Estados Unidos, que en este momento tiene un fortísimo e inhumano programa antiinmigrante.*

Otro punto de interés por analizar son los casos de intolerancia religiosa que aún permanecen en nuestro país, a pesar de las declaraciones oficiales que afirman haberse superado. Con este motivo, el año pasado la comunidad de iglesias evangélicas y cristianas de México pidió al presidente Felipe Calderón la creación de una *fiscalía especial para casos de intolerancia religiosa.*

Los estados con mayores conflictos religiosos: *Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Zacatecas.* Y en términos generales, las conductas de intolerancia religiosa más frecuentes consisten en:

Los estados con mayores conflictos religiosos: *Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Zacatecas.* Y en términos generales, las conductas de intolerancia religiosa más frecuentes consisten en:

- *Hostigamiento por profesar creencias religiosas diferentes a la del grupo mayoritario de la comunidad.*
- *Imposición de cooperaciones, trabajos y cargos para las festividades religiosas de otra iglesia distinta a la suya.*
- *Oposición a la construcción de templos de otro credo.*
- *Suspensión de servicios públicos como agua y panteón.*
- *Privación de derechos agrarios.*
- *Expulsión de la comunidad.*
- *Privación ilegal de la libertad.*
- *Lesiones y otro tipo de conductas delictivas.*

Mientras la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos informó que han ocurrido 16 asuntos de intolerancia religiosa en ocho estados de la República, durante la presente administración de gobierno, la Barra Nacional de Abogados Cristianos ha documentado 48 casos de intolerancia religiosa en el país, 70 por ciento de los cuales ocurrieron en Chiapas. De esas 48 agresiones, 34 fueron de grupos identificados como católicos *tradicionalistas* contra cristianos. 11 ocurrieron en San Juan Chamula, siete en Huixtán, cinco en Las Margaritas, cuatro en Chiapa de Corzo, tres en San Cristóbal de las Casas y uno en cada uno de los municipios de La Independencia, Ocosingo, Zinacantán y La Trinitaria. En el estado de Guerrero ocurrieron seis, cinco en Michoacán, dos en Hidalgo y uno en el estado de México.

En Chiapas, prevalece la impunidad de católicos que amenazan, queman casas y hasta obligan a protestantes a renegar de su religión y abrazar la fe católica, a cambio de no sufrir más hostigamientos. El Consejo Interreligioso de Chiapas, conformado por los líderes de las principales iglesias de la entidad, sostuvo que hay 5 focos rojos en la entidad debido a la intolerancia religiosa, la mayoría de los cuales están asociados a intereses personales o políticos de algunos líderes.

Esta poca incidencia y compromiso en lo social de las iglesias, en el caso del Episcopado Católicos se debe en gran medida porque ha optado por reducir su presencia en la opinión pública, centrando su actividad principalmente a la vida eclesial y pastoral de sus provincias eclesiásticas, participando de forma discreta en la vida pública de su región o dando alguna palabra puntual sobre el acontecer social de manera oficial como episcopado. Por ello es importante un tercer factor de análisis eclesial: el institucional.

Escenarios y retos institucionales de las iglesias

Dos acontecimientos acaecidos el año pasado han sido decisivos para la configuración de las prioridades institucionales y pastorales de las Iglesias en México y América Latina: la V Asamblea del Consejo Latinoamericano de Iglesias (V CLAI) para el terreno ecuménico protestante y la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe (VCG) en Aparecida Brasil, para el terreno católico.

La V CLAI asumió el reto de la construcción de una nueva justicia y una Cultura de Paz, a partir de la formación y la descolonización de nuestras mentes y realidades en el ámbito social, económico, político y religioso, así como el compromiso para afirmar la vida plena y abundante en asuntos vitales a la realidad de nuestros pueblos tales como la anulación de la deuda externa ilegítima y odiosa de los países de América Latina y el Caribe, la descolonización de aquellos pueblos que aún no han ejercido su derecho a la libre determinación, la afirmación de los derechos de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mujeres, niños/as, jóvenes, ancianos/as, personas con discapacidad y otros/as sujetos sociales. Afirmó que continúan vigentes los desafíos éticos para una mayordomía de la creación que ayude en el despertar de una conciencia responsable para detener y revertir la creciente contaminación ambiental, el calentamiento global y la tendencia a la privatización de los recursos naturales; y asumió el reto de una misión y evangelización contextual, que propenda a la conversión de vidas y estructuras a favor de la vida en abundancia.

La VCG, en la que México tuvo la segunda mayor representación, asumió los retos de las Conferencias Generales anteriores afirmando la centralidad de la *opción por los pobres* en el seguimiento de Cristo. Suficientes análisis se han hecho sobre tal acontecimiento de enorme trascendencia para las comunidades eclesiales católicas del continente, por lo que nos avocaremos a describir la manera como en México está siendo asumido por diferentes sectores católicos.

Hay que decir que para la iglesia católica en México, un tercer elemento hemos de considerar: la reestructuración de la CEM en sus diócesis, arquidiócesis y comisiones episcopales, con el propósito de mejorar el servicio de los ministros de la Iglesia católica y ampliar la evangelización, ante el contexto social, cultural y político. Esta transformación, se realiza con base en estudios y análisis en los que participaron los más de 100 obispos del país, fue autorizada por el papa Benedicto XVI e incluye, fundamentalmente, la creación de cuatro nuevas provincias eclesiásticas, con lo que existirán 18. Hay que decir que si bien mejora el funcionamiento orgánico y administrativo de la CEM, esta reestructuración se encuentra ante el peligro de perder la centralidad de la realidad como prioridad para las tareas pastorales.

Sobre estos presupuestos, lo primero que hay que decir es que, si bien el catolicismo se mantiene claramente como el principal credo en México, gran parte de ese enorme grupo de fieles bautizados no son asiduos practicantes de su religión y poca atención prestan a lo que dicen los obispos y presbíteros en asuntos que tocan la vida personal y política. Asimismo es importante reconocer la pluralidad de tendencias, posturas y actores que existen dentro de la Iglesia Católica en México, y que nos invitan a su-

perar las polarizaciones “bueno-malo”, “conservadores-progresistas”, abriéndonos a una gama de posiciones que pueden interpretarse según diversas perspectivas, pero siempre discerniéndolas según el proyecto de Jesús.

En estos momentos, el episcopado es muy diferente al de hace cinco años. Entre los nuevos obispos se observan ciertas constantes: han sido educados en Roma, son personas ortodoxas y muy fieles al pontificado, cuentan con alguna experiencia pastoral, han sido rectores o tienen algún tipo de ascendiente entre las nuevas generaciones de seminaristas y sacerdotes y si bien son conservadores, tienen una clara, aunque no prioritaria, preocupación por la pobreza material de los mexicanos.

Este nuevo perfil del episcopado permite la inclusión preponderante del peso de las realidades locales y las problemáticas regionales con sus especificidades en sus discursos, así como la definición de los interlocutores tanto en términos de la feligresía como de relación con los poderes y el tratamiento de los problemas locales y permite también una intensa actividad para mexicanizar la agenda del Vaticano.

Es evidente el alejamiento del episcopado de lo que históricamente hemos llamado *Iglesia de los pobres*. Cada vez son menos los obispos que se pronuncian abiertamente cercanos y acompañando a ésta opción eclesial. Son una minoría los obispos que toman partido y acompañan de forma cercana y profética situaciones concretas injustas o violatorias de los derechos humanos, de las que son objeto principalmente las y los empobrecidos.

No hay controversia al pronunciarse en temas como migración, derechos humanos, pobreza, medio ambiente, pero siempre se hace de manera general, imparcial, abstracta y sobre todo poco comprometida con sectores específicos.

Paralelo a su crítica abierta a los gobiernos, la Iglesia desafía al secularismo y resalta su oposición a la proliferación de las sectas protestantes, el movimiento de la Nueva Era además de enfatizar su preocupación por los proyectos de ley a favor de la despenalización del aborto, la esterilización masiva como criterio de control natal, la eutanasia, el transexualismo, la perspectiva de género y el SIDA y los derechos sexuales y reproductivos de hombres y mujeres. A diferencia de los temas de moral social, en cuestiones de moral sexual son inflexibles y en general, su postura es de condena.

Entre los pastores que mantienen mayor presencia pública se encuentra el cardenal Norberto Rivera, arzobispo primado de México que mantiene una presencia muy frecuente y controvertida, sus múltiples declaraciones en referencia a la vida política del país han hecho de él un actor político más, con todo lo que ello implica. En reiteradas ocasiones se le cuestiona por un cierto “intervencionismo” en temas públicos a los que la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público le restringe en su calidad de ministro de culto. Actualmente el Cardenal Rivera se encuentra involucrado en un caso penal de pederastia que uno de sus sacerdotes sigue en Los Ángeles. Si bien el juicio ha entrado en un *impasse*, al declararse la Corte de Los Ángeles incompetente para juzgar al cardenal, el evidente involucramiento de Rivera en el caso de pederastia en cuestión ha hecho que pierda autoridad moral y credibilidad ante su feligresía y los habitantes de la Ciudad de México; al tiempo que ha destapado una seria problemática al interior de la jerarquía católica posibilitando sacar el tema del ámbito meramente moral eclesiástico, y colocarlo en el de la justicia social.

Por su parte la vida religiosa en México ha conservado una sana autonomía y pluralidad, misma que le ha permitido poder tener mayor acercamiento a la vida pastoral de los creyentes de forma más constante y cercana, aunque de forma institucional se hace visible en algunos sectores un cierto ambiente conservador y poco crítico de la realidad eclesial. Es importante destacar que entre las comunidades de

vida consagrada se encuentran serios procesos de revisión de sus estructuras a través de procesos de refundación o revisión de vida y prácticas pastorales.

En general la institución eclesiástica cada vez se percibe más lejana de la vida de las y los creyentes “de a pie”, de sus necesidades e inquietudes pastorales, predominando una práctica centrada en la administración de sacramentos y pietista.

En este marco se sitúa *la renovación carismática*, como uno de los instrumentos que la Iglesia católica ha esgrimido para la consecución de varios objetivos: detener el avance de las Iglesias cristianas históricas y de las sectas que han proliferado en dicho espacio, sobre todo los Mormones, los Testigos de Jehová y la Luz del Mundo²⁹ y el New Age; retener a sus fieles en su seno, quienes se convierten a otras religiones a fin de tener una experiencia personal con Dios, una experiencia de sanación, una experiencia de cambio ético y su descubrimiento de la Biblia.

Por otro lado, la participación de los laicos y laicas en la Iglesia se propone como una prioridad, pero el perfil de laicado que se promueve desde la institución es en su mayoría poco crítico, tradicional y muy dependiente de la jerarquía, a la que nunca cuestiona ni contradice.

Cabe reconocer el trabajo de algunas diócesis, parroquias y comunidades que se ubican como herederas de la tradición liberadora latinoamericana y, a la luz de ésta, buscan recrear formas nuevas de evangelización, en la línea de conscientización liberadora y de promoción humana en seguimiento de Jesús. Sin embargo, son vistas con cierto recelo o, en su defecto, con cierto dejo de nostalgia y descrédito por lo que entienden como algo “del pasado”, ya superado o tendencioso que “no favorece la comunión eclesial”.

De ahí la importancia de los pequeños procesos eclesiales locales que, a partir del fortalecimiento del sentido evangélico, favorecen la consolidación de comunidades eclesiales proféticas y con un profundo compromiso cristiano. En ese ámbito cobran especial sentido las Comunidades Eclesiales de Base como promotoras de un modelo eclesial fresco, actualizado y más acorde a la realidad de estas minorías, y que celebrará en próximas fechas su Encuentro Nacional

En el ámbito pastoral predomina la presencia de las mujeres, aunque con poco protagonismo en la toma de decisiones. La actividad pastoral de los agentes en parroquias y diócesis se desarrolla en su mayoría alrededor de lo sacramental y administrativo. En contraste todavía se hacen presente innumerables signos de religiosidad popular que contribuyen a alimentar la espiritualidad de la comunidad de creyentes.

Sin duda en México la pastoral urbana es también un reto debido al complejo conjunto de transformaciones socioeconómicas, culturales y políticas que se presencia en el mundo urbano. La urbe se presenta como un laboratorio "que transforma los referentes tradicionales de la existencia individual y colectiva. Estos cambios son amplios y profundos e involucran todas las dimensiones de la vida." (Episcopado Mexicano).

México experimenta una gran migración hacia las urbes y hay una acelerada concentración en las ciudades por diversos factores. Esto ha implicado repensar y reestructurar la conocida "pastoral típica" centrada en la parroquia (como modelo rural de cristiandad) y abrirse hacia una propuesta evangelizadora integral, innovadora, encarnada y misionera desde y con los múltiples sujetos que brotan en los ambientes urbanos.

Ahí donde la iglesia local ha priorizado una evangelización del sujeto indígena reconociéndolo en su forma de expresar la fe y la experiencia de Dios y donde junto con ellos se va promoviendo sus derechos y su identidad vemos pistas certeras para la pastoral como es el caso del proceso del sur del país en los estados de Chiapas y Oaxaca, no exentos de dificultades y de discontinuidad en los trabajos. Cabe destacar cómo los pueblos indios han ido entablando un diálogo con representantes de la teología occidental acerca de la manera como han elaborado, a partir de la invasión y la conquista hispano-portuguesa, su propia cosmovisión creyente, retomando las raíces de sus tradiciones religiosas ancestrales y el mensaje del Evangelio. Es lo que ha dado en llamarse teología india. Siguen luchando para que las autoridades del Vaticano reconozcan también su derecho a mantener una estructura de ministerios y carismas propia, acorde con su cultura.

Este aporte de la teología india, ha ido de la mano con el arduo y doloroso camino que recorren en la reivindicación de sus derechos y en el reconocimiento de su identidad. Hoy por hoy encontramos avances en el diálogo por el reconocimiento por parte de la institución eclesial a la legitimidad, pertinencia y validez de esta teología, pero aún hay mucho por hacer y sobre todo mucho que aprender de estas experiencias eclesiales que unen la fe y la vida.

La raíz negra en México es muy frágil y apenas se le considera, pero en Guerrero hay un pequeño y valioso movimiento llamado **México Negro** que va reivindicando su identidad y pertenencia en el amplio mosaico cultural de nuestro país y que se alimenta del estudio de la Biblia a la luz de la realidad. De igual manera en algunas regiones de Oaxaca las comunidades han trabajado en la recuperación de su triple identidad: indígena, afro y mestiza.

Algunas conclusiones

La situación eclesial mexicana es de grandes retos que se traducen y concretan en la urgencia por presentar a la sociedad un proyecto de cristianismo atractivo al tiempo que oportuno, un cristianismo que sea capaz de llenar las aspiraciones de los hombres y mujeres del México de hoy, y que contribuya a la transformación de las situaciones de pobreza y exclusión, en comunidades de solidaridad y comunión entre los hombres y mujeres, sus instituciones y sus religiones.

Sabemos que las instituciones y sobre todo una tan antigua como la Iglesia católica, son difíciles de mover, aunque el llamado a la conversión está siempre presente por parte del Espíritu Santo. Son nuevamente los pobres los que podrán abrir caminos innovadores que hagan visible el camino de Jesús en el hoy de México. Solo quien tiene sed de Dios y necesidad de su protección en la dura realidad de hoy puede cantar e invitar a la esperanza como lo hizo el pueblo de Israel en el exilio. Junto con ellos queremos vivir el anuncio del Evangelio.

Fuentes consultadas:

Colectivo Alas, Boletines Alas, nn. 1-50 (2007)

Ciesas, Atlas de la diversidad Religiosa en México, 2008

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Censo 2000

Página de la Conferencia del Episcopado Mexicano, www.cem.org.mx

Mariana Gómez Álvarez Icaza, Análisis de la realidad social y eclesial en México, Ponencia presentada en la Reunión Regional de Amerindia, Honduras 2007